

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
CONSULTA DE DOCUMENTOS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 11-159509- -4	FECHA: 2013-07-25 15:44:48
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 5
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
DILIA MARIA RODRIGUEZ D ALEMAN

Asunto: Radicación: 11-159509- -4
Trámite: 11
Evento: 378
Actuación: 519
Oficio: 13441
Folios: 5

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/JP2010/057790				
Fecha de Presentación Internacional	07/05/2010				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 11-159509-00000-0000	22/noviembre/2011
Reivindicaciones:	Rad. N° 11-159509-00000-0000	22/noviembre/2011
Dibujos:	Rad. N° 11-159509-00000-0000	22/noviembre/2011
Prioridad:	JP 2009-004034	12/junio/2009

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiaran las reivindicaciones 1 a 3.

Título de la solicitud: “Recipiente para empaque”.

El problema planteado en esta solicitud consiste en suministrar un recipiente para empaque para contener confitería tal como chocolate, goma de mascar y dulces donde el miembro de tapa se engancha con el cuerpo del recipiente de una manera fácilmente removible después de que el cuerpo del recipiente se llena con el contenido antes de completar la inspección del contenido, reduciendo de esta manera la pérdida en la eficiencia de producción para la mejora en la estabilidad de producción.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un miembro de boca anular que es unido por fusión a un borde superior abierto de un cuerpo de recipiente y que incluye una primera porción de enganche donde u miembro de tapa incluye un anillo de enganche con una segunda porción de enganche suministrada sobre una porción inferior de la superficie periférica interna de la misma para ser temporalmente enganchado con la primera porción de enganche y una tercera porción de enganche suministrada sobre una porción superior de la superficie periférica interna de la misma para ser completamente enganchada con la primera porción de enganche.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B 65 D 41/48, 41/16, 41/18.

4. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Se sugiere al solicitante incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin de hacer más fácil y sencilla la comprensión de la materia objeto reivindicada. (Ver anexo de ejemplos de reivindicaciones, ejemplo 2).

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: junio 12 de 2009 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	JP2008308228	“Container”	25/Diciembre/2008
D2	JPS4026154	“Recipient”	06/Septiembre/1965

El documento D1¹ divulga un contenedor que tiene un cuerpo resellable hecho primariamente de papel y que contiene materiales plásticos en menos del 50 por ciento de su cuerpo. en dicho contenedor se suelda un pico anular hecho por inyección moldeando una resina termoplástica en el interior de la cara del extremo superior de la sección abierta del cuerpo del contenedor, comprendiendo además un tubo de papel o una copa de papel y una tapa enganchada con el pico anular (Resumen).

El documento D2² divulga un recipiente con una primera sección de enganche provista en una superficie periférica exterior de una abertura en un costado del cuerpo principal de un contenedor, una segunda sección de enganche que se acopla a un enganche provisional provista en la superficie periférica interior del borde inferior de la tapa y una tercera sección de enganche que engancha en un contacto cercano con la primera

1 [http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=JP&NR=2008308228A&KC=A&FT=D&ND=&date=20081225&DB=&locale=en_EP)

CC=JP&NR=2008308228A&KC=A&FT=D&ND=&date=20081225&DB=&locale=en_EP

2 [http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=JP&NR=S4026154Y1&KC=Y1&FT=D&ND=&date=19650906&DB=&locale=en_EP)

CC=JP&NR=S4026154Y1&KC=Y1&FT=D&ND=&date=19650906&DB=&locale=en_EP

sección de enganche provisto en la parte superior de la segunda sección de enganche (Figs. 1 a 3).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Nivel inventivo (Art18 D486)

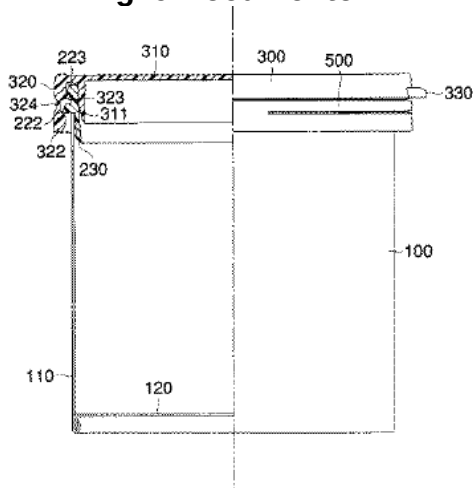
La reivindicación enseña: “*Un recipiente para empaque que comprende:
Un cuerpo de recipiente que tiene una abertura definida por una porción de borde superior de la misma...*” (Ver página 26 del radicado N° 11-159509-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un recipiente para empaque, que comprende:	Un contenedor (Titulo), que comprende	Un recipiente, que comprende:
un cuerpo de recipiente que tiene una abertura definida por una porción de borde superior de la misma.	Un cuerpo de recipiente (100) que tiene una abertura definida por una porción de borde superior (310) de la misma (Fig. 9).	Un cuerpo de recipiente (12) que tiene una abertura definida por una porción de borde superior (13) de la misma (Fig. 3).
Un miembro de boca en forma de anillo fijado a la porción de borde superior del cuerpo de recipiente.	Un miembro de boca (220) en forma de anillo fijado a la porción de borde superior del cuerpo de recipiente (100) (Fig. 9).	Un miembro de boca (1) en forma de anillo fijado a la porción de borde superior del cuerpo de recipiente (12) (Fig. 2).
Un miembro de tapa enganchado con el miembro de boca en forma de anillo para cerrar herméticamente la abertura del cuerpo del recipiente en un estado enganchado, que incluye un miembro de tapa que cierra y abre y un anillo de enganche que se proyecta hacia abajo desde una periferia del cuerpo de tapa.	Un miembro de tapa (300) enganchado con el miembro de boca en forma de anillo para cerrar herméticamente la abertura del cuerpo del recipiente en un estado enganchado, que incluye una región abisagrada (324) y un anillo de enganche (320) (Párr. 0051) que se proyecta hacia abajo desde una periferia del cuerpo de tapa (Fig. 9, Párr. 0055)	No menciona.
Un miembro de boca en forma de anillo que incluye una primera porción de enganche en forma de anillos suministrada sobre una superficie periférica externa de la porción de borde superior alrededor de la abertura.	Un miembro de boca (220) en forma de anillo que incluye una primera porción de enganche en forma de anillos (200, 220, 223) suministrada sobre una superficie periférica externa de la porción de borde superior alrededor de la abertura (Fig. 8b).	No menciona.
El anillo de enganche incluye una segunda porción de enganche suministrada sobre una superficie periférica interna de la misma adyacente al borde inferior de la misma alejado del cuerpo de tapa para ser enganchado con la primera porción de enganche en un estado de enganche temporal y una tercera porción de enganche suministrada sobre la superficie periférica interna de la misma adyacente al cuerpo de tapa para ser enganchado con la primera porción de enganche en un estado de enganche completo.	No menciona.	Una primera sección de enganche (9) provista en una superficie periférica exterior de una abertura en un costado del cuerpo principal de un contenedor, una segunda sección de enganche (4) que se acopla a un enganche provisional provista en la superficie periférica interior del borde inferior de la tapa y una tercera sección de enganche (3) que engancha en un contacto cercano con la primera sección de enganche (9) provisto en la parte superior

		de la segunda sección de enganche (4) (Figs. 1 a 3).
--	--	---

Fig. 9 Documento D1



Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan un recipiente para empaque que incluye un cuerpo de recipiente que tiene una abertura definida por una porción de borde superior de la misma, un miembro de boca en forma de anillo fijado a la porción de borde superior del cuerpo de recipiente, un miembro de tapa enganchado con el miembro de boca, un miembro de boca en forma de anillo donde una primera sección de enganche provista en una superficie periférica exterior de una abertura en un costado del cuerpo principal de un contenedor.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el contenedor de D1 consiste en que la solicitud presenta una modalidad donde el anillo de enganche incluye una segunda porción de enganche suministrada sobre una superficie periférica interna de la misma adyacente al borde inferior de la misma alejado del cuerpo de tapa para ser enganchado con la primera porción de enganche en un estado de enganche temporal y una tercera porción de enganche suministrada sobre la superficie periférica interna de la misma adyacente al cuerpo de tapa para ser enganchado con la primera porción de enganche en un estado de enganche completo.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el recipiente de D2 consiste en que la solicitud presenta una modalidad donde se incluye un miembro de tapa enganchado con el miembro de boca en forma de anillo para cerrar herméticamente la abertura del cuerpo del recipiente en un estado enganchado, que incluye un miembro de tapa que cierra y abre y un anillo de enganche que se proyecta hacia abajo desde una periferia del cuerpo de tapa y un miembro de boca en forma de anillo que incluye una primera porción de enganche en forma de anillos suministrada sobre una superficie periférica externa de la porción de borde superior alrededor de la abertura.

El efecto que logra el incluir un anillo de enganche que incluye una segunda porción de enganche suministrada sobre una superficie periférica interna de la misma adyacente al borde inferior de la misma alejado del cuerpo de tapa para ser enganchado con la primera porción de enganche en un estado de enganche temporal y una tercera porción de enganche suministrada sobre la superficie periférica interna de la misma adyacente al cuerpo de tapa para ser enganchado con la primera porción de enganche en un estado de enganche completo, es que evita que el miembro de tapa se desenganche del cuerpo del recipiente debido a vibraciones y similares, pero permitiendo que este pueda ser removido de manera relativamente fácil del cuerpo del recipiente al aplicar una fuerza tal que permita la remoción del miembro de tapa del cuerpo del recipiente.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se

puede formular así: ¿cómo modificar el contenedor de D1 para evitar que el miembro de tapa se desenganche del cuerpo del recipiente debido a vibraciones y similares, pero permitiendo que este pueda ser removido de manera relativamente fácil del cuerpo del recipiente al aplicar una fuerza tal que permita la remoción del miembro de tapa del cuerpo del recipiente?

Sin embargo, la utilización de un anillo de enganche incluye una segunda porción de enganche suministrada sobre una superficie periférica interna de la misma adyacente al borde inferior de la misma alejado del cuerpo de tapa para ser enganchado con la primera porción de enganche en un estado de enganche temporal y una tercera porción de enganche suministrada sobre la superficie periférica interna de la misma adyacente al cuerpo de tapa para ser enganchado con la primera porción de enganche en un estado de enganche completo ya estaba divulgado en D2, el cual se refiere a una primera sección de enganche (9) provista en una superficie periférica exterior de una abertura en un costado del cuerpo principal de un contenedor, una segunda sección de enganche (4) que se acopla a un enganche provisional provista en la superficie periférica interior del borde inferior de la tapa y una tercera sección de enganche (3) que engancha en un contacto cercano con la primera sección de enganche (9) provisto en la parte superior de la segunda sección de enganche (4) (Figs. 1 a 3).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría una primera sección de enganche provista en una superficie periférica exterior de una abertura en un costado del cuerpo principal de un contenedor, una segunda sección de enganche que se acopla a un enganche provisional provista en la superficie periférica interior del borde inferior de la tapa y una tercera sección de enganche que engancha en un contacto cercano con la primera sección de enganche provisto en la parte superior de la segunda sección de enganche de D2, en el contenedor de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Las reivindicaciones 2 y 3 cumplen con el requisito de novedad y nivel inventivo.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	JP2008308228	1	Nivel Inventivo
D2	JPS4026154	1	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-07-30

Elaboró: Ivan Mauricio Ardila Romero
Revisó: Sonia Andrea Diaz Pirazan

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
CONSULTA DE DOCUMENTOS